



Expediente: 1402/22-D1

Carátula: CLARO BRENDA LILIANA C/ AEGIS ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VIII

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **08/06/2023 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - AEGIS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO 27375007881 - CLARO, BRENDA LILIANA-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VIII

ACTUACIONES Nº: 1402/22-D1



H103084464962

JUICIO: CLARO BRENDA LILIANA c/ AEGIS ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS- EXPTE. 1402/22-D1

San Miguel de Tucumán, 07 de junio de 2023

Presento a despacho informando a S.S. que en el día de la fecha, a través del SAE, conforme con lo dispuesto por la Acordada 88/21 de la CSJT, se realizó el sorteo ordenado mediante proveído del 29/05/23, resultando sorteada la INGENIERA EN SISTEMAS DE INFORMACION INFORMATICA MACHADO MARCELA ALEJANDRA.

## San Miguel de Tucumán, 07 de junio de 2023

Téngase presente el informe actuarial que antecede. En su mérito, NOTIFÍQUESE a la INGENIERA EN SISTEMAS DE INFORMACION INFORMATICA desinsaculada, MACHADO MARCELA ALEJANDRA - Domicilio: B° SAN MARTIN MZA W CASA 7- Tel: 3816812220 - ingmachado@hotmail.com, a fin de que en el perentorio término de UN DÍA proceda aceptar el cargo conferido, compreciendo al efecto por ante este juzgado y Secretaría o mediante presentacion en el portal SAE, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 346 de la ley 6176 supletoria al fuero. Acompañe el interesado la movilidad correspondiente. Hágase saber al Oficial Notificador que en caso de no encontrar persona que reciba la notificación o no poder ingresar al edificio, deberá fijar la cédula en la puerta de acceso al mismo, dando cumplimiento con lo dispuesto por el art. 202 de la ley 9608. CEPRO 1402/22-D1

Certificado digital: CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.